

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6962/15

Res. 3204/16

ACTA N° 74, de fecha 5 de octubre de 2016.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios sobre la necesidad de aprobar el Perfil Docente para el Área 546 – Asignatura 0493, Bases de Gestión Empresarial, correspondiente al Curso Técnico Terciario de Motores de Combustión Interna;

RESULTANDO: que a fojas 10, luce el Perfil del Área con su respectiva Asignatura;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe el Perfil del Área 546 – Asignatura 0493 – Bases de Gestión Empresarial, para el Curso de CTT Motores de Combustión Interna;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar el Perfil Docente para conformar los Registros de Aspirantes pertenecientes al Curso Técnico Terciario de Motores de Combustión Interna en el Área 546 – Asignatura 0493 – Bases de Gestión Empresarial:

PERFIL REQUERIDO:

a) Egresado de Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR) – Carreras de Contador Público, Licenciado en Administración – Contador y de Universidades con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (Ley N° 15.661) con similar formación y Título, o

b) Analista en Administración y Contabilidad de Universidades con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (Ley N° 15.661) con similar formación y Título, o

c) Egresado de la Escuela de Administración (UDELAR).

d) Acreditar Experiencia Laboral en el Área en el ámbito privado.

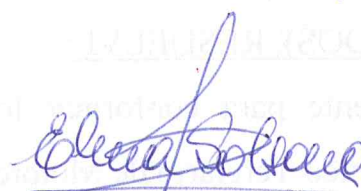
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones, para su publicación en página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), de Educación en Administración, Comercialización y Servicios y de Planeamiento Educativo. Cumplido, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

